

Bogotá D.C, Jueves, 10 de marzo de 2022

AE-12968-22 NC

Señores:

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL
SECRETARIO(A)
CARRERA 14 NO6 37 CIRCASI
j02prmpalcirca@cendoj.ramajudicial.gov.co
CIRCASIA - QUINDIO

Referencia

Oficio: 0178 DEL 100322 10030698

Demandante: DEMANDANTE

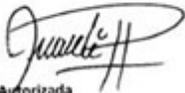
Radicado: 63190408900220210015000

Demandando: DEMANDADO **ID No.:** No.

Respetados Señores:

Dando respuesta al oficio citado en la referencia, nos permitimos informar que, una vez efectuada la revisión correspondiente en los archivos y sistemas de nuestro banco, se ha establecido con los datos suministrados, que el (los) número (s) de documento no posee (n) productos de depósito (s) y/o vínculo (s) financiero (s) con nuestra entidad.

Quedamos atentos a sus instrucciones.


Firma Autorizada
Área de Embargos